



Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 DIC 2018

Expediente N° SO-19.461/18.-

VISTO:

El envío de fondos para pago de subsidios de almuerzos para estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 51.800,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil Ochocientos), de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria N° 1.273/18, Expediente N° 19.387/18, Fondo ingresado en fecha 21/12/18, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede eleva la Primera Rendición correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre de 2018, por la suma de \$ 43.984,98 (Pesos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con Noventa y Ocho Centavos), quedando un saldo de \$ 7.815,02 (Pesos Siete Mil Ochocientos Quince con Dos Centavos) .-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre de 2018, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 43.984,98 (Pesos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con Noventa y Ocho Centavos), en un todo de acuerdo a la Primera Rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Carne molida p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 3.000,00
2	Verduras p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 2.085,00
3	Mercadería y verduras p/cocina	11	2	1	1	\$ 1.760,00
4	5 Kgs. de carne molida p/cocina	11	2	1	1	\$ 750,00
5	18 Kgs. de carne molida p/cocina	11	2	1	1	\$ 3.060,00
6	Carne molida y mondongo cocina	11	2	1	1	\$ 2.630,00
7	Mercadería p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 2.204,10
8	Mercadería y verduras p/cocina	11	2	1	1	\$ 2.572,00
9	27 Kgs. de chorizo p/cocina	11	2	1	1	\$ 2.970,00
10	15 Kgs. carne molida p/cocina	11	2	1	1	\$ 2.550,00
11	Mercadería y verduras p/cocina	11	2	1	1	\$ 1.200,00
12	390 Felipes p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 936,00
13	5 Kgs. de carne molida p/cocina	11	2	1	1	\$ 850,00
14	Verduras p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 875,00
15	12 Kgs. molida, 1/2 pulpa p/cocina	11	2	1	1	\$ 2.880,00
16	Verduras y mercadería p/cocina	11	2	1	1	\$ 2.594,00
17	2 Kgs. carne molida especial	11	2	1	1	\$ 400,00
18	Fiambres y piononos p/cocina	11	2	1	1	\$ 285,00
19	Pollos p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 476,00
20	Mercadería p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 1.107,82
21	Mercadería p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 610,00
22	Mercadería p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 159,90
23	Mercadería p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 463,00
24	1 1/2 Pan de miga p/cocina	11	2	1	1	\$ 270,00





Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.461/18.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
25	Mercadería p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 1.910,00
26	Pieza de queso p/cocina	11	2	1	1	\$ 431,00
27	Fiambres para cocina	11	2	1	1	\$ 270,00
28	1/2 pan de miga p/cocina	11	2	1	1	\$ 90,00
29	Fiambre p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 394,67
30	2 Cajas de pollos p/cocina	11	2	1	1	\$ 1.000,00
31	Fiambre p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 525,00
32	Mercadería p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 2.376,49
	Sub Total Partida Parcial					\$ 43.684,98
33	Gas en garrafa p/cocina	11	2	5	6	\$ 300,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 300,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	1	-	\$ 43.984,98
	Principal					
	Sub Total					
		11	2		-	\$ 43.984,98
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 43.984,98
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	2	-	-	\$ 43.984,98
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 43.684,98
11	2	5	6	\$ 300,00
Total				\$ 43.984,98

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 43.984,98
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 43.984,98

- Monto Recibido.....\$ 51.800,00.-
- Primera Rendición.....\$ 43.984,98 – Resolución N° SO-692/18.-
- Saldo.....\$ 7.815,02.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA